



Entrevista a Isabel Carrasco Lorenzo

Consejera de Economía y Hacienda
de la Junta de Castilla y León

El Medio Ambiente
en los proyectos Equal



Grupo Temático Europeo de
Igualdad de Oportunidades

Equal se apunta a la
Ampliación de la Unión Europea



Editorial

Desde la aparición del número anterior de EQUALforum se ha producido un hecho trascendental en el desarrollo de la Iniciativa: la aprobación de los proyectos para la Acción 2 y el consiguiente inicio en la ejecución de las actividades nacionales y transnacionales establecidas en los programas de trabajo.

Con este número, iniciamos una serie en la que se dará una visión de las principales líneas de actuación seguidas por los proyectos en cada uno de los Ejes de la Iniciativa, comenzando por el Eje de Inserción laboral. A su vez, presentamos algunas de las actuaciones contempladas por los proyectos en relación a uno de los temas transversales de EQUAL -el medio ambiente- y exponemos la situación actual de la Transnacionalidad.

No podemos dejar de destacar el importante esfuerzo que han realizado los distintos agentes en el establecimiento y consolidación de las Agrupaciones de Desarrollo y en su adaptación a la filosofía que implica el trabajo en partenariatado. Prácticamente

todos los proyectos seleccionados para la Acción 1 han logrado su paso a Acción 2.

Asimismo, se han dado los primeros pasos en el diseño de estrategias de Acción 3 conducentes a la creación de redes, identificación de buenas prácticas y su transferencia a las políticas generales. Relacionados con este tema, analizamos la creación de los Grupos de Trabajo Nacionales y Europeos, con especial detenimiento en el Grupo de Trabajo Europeo de Igualdad de Oportunidades, coliderado por España e Italia, y entrevistamos a la Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León preguntándole por los proyectos que se ejecutan en esta CC.AA y por su estrategia de Mainstreaming.

Finalmente, miramos hacia el futuro cercano que nos presenta el horizonte de la Ampliación de la UE, recogiendo las impresiones de un miembro de la Estructura de Apoyo de EQUAL en la República Checa acerca de la participación de los proyectos checos en Partenariados Transnacionales.

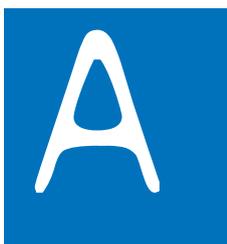


Aurora Saeta.

Subdirectora General de la Unidad Administradora del FSE

Entrevista a la

Consejera de Economía y Hacienda



su juicio, ¿Qué capacidad de influencia tienen las II CC de Recursos Humanos en las actuaciones de las políticas de Empleo dirigidas a los colectivos más desfavorecidos?

En nuestra Comunidad Autónoma han tenido un efecto significativo, toda vez que se han incorporado al Programa Operativo, prácticas ensayadas con los proyectos Adapt y Empleo.

Pero además, pienso y espero que con la Iniciativa Equal, la incidencia en las políticas de empleo dirigidas a los colectivos con mayor dificultad de acceso al mercado de trabajo sea todavía más importante, ya que al participar y verse implicados los actores sociales y locales, se crea un tejido asociativo que fomenta redes de intercambio de experiencias que pueden aprovecharse para la solución de problemas que se plantean a distintos niveles.

No hay que olvidar que Equal está basada en la Estrategia Europea por el Empleo, y que esta Estrategia se trans-

pone a las políticas de empleo a través de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo. Es decir, de una forma u otra las buenas prácticas llevadas a cabo con Equal deberían incorporarse a las políticas generales de empleo.

¿Cómo se planteó la Comunidad Autónoma de Castilla y León su participación en EQUAL? ¿Cómo valora el resultado de la selección de proyectos para su CCAA?

Nuestra Comunidad Autónoma tuvo claro, desde el principio, que a fin de promover la mejora del funcionamiento del mercado laboral castellano y leonés y la inserción laboral de los colectivos desfavorecidos, debía ser parte activa de la puesta en marcha en Castilla y León de proyectos Equal.

Por eso pusimos en marcha una convocatoria pública en la que se abrió la posibilidad de solicitar la participación y/o colaboración de la Administración Regional de Castilla y León en los pro-

Isabel Carrasco Lorenzo

Consejera de Empleo de la Junta de Castilla y León

proyectos, tanto a nivel técnico como de cofinanciación. Esta convocatoria permitió la selección de proyectos con total transparencia y con unos criterios comunes que respondían a la verdadera filosofía de Equal y a las prioridades de la propia Junta en materia de lucha contra la discriminación en el mercado de trabajo y acorde con el Plan Regional de Empleo.

Además, la Junta promovió directamente dos proyectos, buscando a los agentes oportunos para constituir sendas Agrupaciones de Desarrollo, con el objetivo de trabajar conjuntamente en pro de la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

En cuanto a la segunda cuestión, lógicamente nos hubiera gustado haber conseguido la selección de más proyectos, aunque reconforta saber que en la mayoría de los casos no se seleccionaron por la limitación de recursos financieros y no porque los proyectos no tuvieran la suficiente calidad.

Si se hace un análisis del número de proyectos seleccionados, se observa que Castilla y León ocupa el segundo lugar en el ranking nacional de EQUAL, junto a la Comunidad Valenciana y Cataluña, con 14 proyectos cada región, siendo solo superados por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con 29 proyectos.

Una parte importante de los proyectos que se desarrollan en Castilla y León pertenecen al Eje IV de Igualdad de Oportunidades, ¿Cuáles han sido las razones de que se apostara especialmente por este ámbito de actuación?



Efectivamente, dentro de nuestra Comunidad Autónoma tenemos seis proyectos de un total de 12 encuadrados dentro del Area Temática de

Nuestra
Comunidad
Autónoma
ha apostado
por la
Igualdad de
Oportunidades
a la hora de
presentar
proyectos
EQUAL

Igualdad de Oportunidades. Estos seis proyectos cuentan con la participación financiera de la Junta de Castilla y León.

Además, hay otros dos proyectos enmarcados dentro de este Área Temática que si bien no cuentan con la participación de la Junta de Castilla y León, se desarrollan dentro de nuestro territorio.

Dentro de los proyectos que cofinancia la Junta de Castilla y León y que se encuadran en el Área Temática de Igualdad de Oportunidades, dos de ellos son proyectos directamente presentados por la Administración Regional, concretamente el Proyecto Zeleste y el Proyecto Dulcinea, este último además de carácter sectorial.

El hecho de que nuestra Comunidad Autónoma haya apostado por el campo de la Igualdad de Oportunidades a la hora de presentar los proyectos por ella representados responde a una clara razón, y es que no podemos olvidar desde el Gobierno Regional la importancia que para este nuevo período de programación ha adquirido la integración del principio de igualdad de oportunidades en todas las formas de intervención cofinanciadas por los Fondos Estructurales. Naturalmente corresponde a los principales actores de la puesta en marcha de estas formas de intervención dar cumplimiento a los requerimientos de la Comisión en todos los sentidos.

Para dar un impulso a la aplicación de este principio se aprovechó el cami-

no que nos brindó la Iniciativa Comunitaria EQUAL y a la hora de decidernos a la presentación de proyectos no tuvimos ninguna duda de que estos debían enmarcarse dentro de este Pilar IV.

De esta manera se pretende apoyar a través de todos los medios posibles el grave problema que supone, sobre todo en el ámbito rural de nuestra Comunidad Autónoma, las desigualdades tan grandes existentes en materia de género.

Esperamos con esta Iniciativa obtener resultados provechosos y posteriormente aplicar la experiencia a las políticas regionales.

Tampoco debemos olvidar que a través de la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, que es el organismo de igualdad de la Junta de Castilla y León, se están poniendo en práctica importantes medidas para hacer efectiva la integración del principio de igualdad en todos los ámbitos de la realidad social castellana y leonesa. Medidas que por otro lado no sólo se desarrollan al amparo del Programa Operativo Integrado de la Junta de Castilla y León, sino dentro del marco de la propia política regional.

Consideramos por tanto que la Iniciativa Comunitaria EQUAL es un medio más que se nos ofrece al servicio de esta importante misión y desde la Administración Regional no se ha querido desaprovechar esta ocasión presentado estos dos proyectos en el ámbito del Pilar IV.

[Una vez que los proyectos EQUAL han comenzado su andadura, es el momento de planificar las actividades de Acción 3. ¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Comunidad Autónoma rela-](#)

cionadas con la difusión de buenas prácticas de los proyectos EQUAL y su transferencia a las políticas generales?

Desde la Administración Regional se ha pensado agrupar los proyectos en torno a los Departamentos de la Junta de Castilla y León que pilotan a cada uno de ellos.

Así, en el marco de la Acción 3 de la Iniciativa EQUAL para la ejecución de acciones de transferencia de buenas prácticas y puesta en común de experiencias y conocimientos, la Gerencia de Servicios Sociales tiene previsto poner en marcha una red de colaboración entre los tres proyectos EQUAL de los que es responsable.

La primera reunión de dicha red tendrá como objetivo principal preparar una batería de propuestas de colaboración, intercambios y transferencias de buenas prácticas para su financiación por la UAFSE en el marco de la Iniciativa.

Por el momento, e independientemente de esas propuestas, se ha llegado ya a ciertos acuerdos de colaboración o de disposición a colaborar y que son:

- Participación de miembros de las otras ADs en las jornadas transnacionales celebradas en la región.
- Puesta en común de la Acción 1 y de las dificultades y obstáculos encontrados y las soluciones adoptadas en cada caso.
- Creación de una mesa de trabajo para la puesta en común y desarrollo de estrategias para la sensibilización del empresariado.

Por lo que se refiere a los proyectos enmarcados dentro del Eje 4, pilotados por la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades,

se tiene pensado también la creación de una red que permita poner en contacto los diferentes proyectos de manera que la transferencia entre ellos sea real y efectiva.

No debemos olvidar además que la Junta de Castilla y León ha mostrado su interés en participar dentro del Grupo Temático Nacional de Igualdad de Oportunidades, no sólo por el hecho de que la mayoría de los Proyectos de nuestra Comunidad Autónoma se integran en este ámbito, incluidos los dos que podríamos llamar institucionales, sino porque como ya he dicho anteriormente, nuestra Comunidad ha asumido con ello un reto importante al que no se puede dar solución desde uno sólo de nuestros proyectos sino teniendo en cuenta las actuaciones conjuntas de todos ellos, de manera que se pueda crear una adecuada coordinación entre ellos e intercambiar las experiencias que se hayan ido manifestando con su ejecución.

Aprovechando la creación de estos Grupos Temáticos Nacionales en los que se va a dar cabida a un grupo de Proyectos que manifiesten una buena disposición a participar en la Acción 3, creemos que nuestros dos proyectos institucionales, el Zeleste y el Dulcinea van a tener mucho que decir.

Somos conscientes de lo que desde nuestra Comunidad Autónoma podemos aprender de otros países en materia de igualdad, sin dudar por otro lado que nosotros también tenemos mucho que enseñar. Por eso vemos una importante oportunidad en la posibilidad de crear redes de carácter transnacional para este intercambio de experiencias.

... la Junta de Castilla y León ha mostrado su interés en participar dentro del Grupo Temático Nacional de Igualdad de Oportunidades

Líneas de actuación



na vez finalizada la Acción 1 de consolidación de los Acuerdos de Agrupación de Desarrollo y de Cooperación Transnacional, los 160 proyectos aprobados para su participación en esta fase de Equal, pasaron a la fase de Acción 2. Han transcurrido cerca de nueve meses desde que los proyectos comenzaron a desarrollar sus acciones enmarcadas en las distintas áreas temáticas de la Iniciativa y el trabajo temático, de intercambio, difusión y transferencia ha comenzado su andadura.

Para contribuir al desarrollo de este trabajo temático, en esta sección y a lo largo de sucesivos números se pretende ofrecer una visión global de las **líneas de actuación** de los proyectos que se están llevando a cabo. Para ello, en cada número se presentarán las líneas prioritarias de cada uno de los cuatro Ejes en los que se enmarcan las actuaciones llevadas a cabo por las Agrupaciones de Desarrollo.

A continuación se presentan, de manera global, las líneas de actuación de los proyectos enmarcados en el **Eje de Inserción** y el peso que éstas tienen en el conjunto de los proyectos incluidos en este Eje:

1. Sistema personalizado de acompañamiento: Creación y/o mejora de Servicios Integrales de Empleo, desde los que se ofrecen itinerarios individualizados de inserción, que incluyen captación, orientación, concienciación, formación, intermediación laboral y acompañamiento/seguimiento en el puesto de trabajo.

2. Coordinación de servicios de atención a los colectivos desfavorecidos: Coordinación con otros servicios (servicios sociales, asistencia sanitaria, vivienda...) que son complementarios en los procesos de inserción sociolaboral.

3. Establecimiento de servicios complementarios: Servicios de muy diversa índole con el objetivo de complementar los procesos de inserción laboral cubriendo diferentes necesidades de las personas beneficiarias de los proyectos, como son la atención a personas depen-

dientes, acompañamiento psico-social, formación básica y complementaria, intervención socio-familiar.

4. Estrategias definidas de sensibilización sobre situaciones de desigualdad: Acciones de difusión y sensibilización enmarcadas en una estrategia clara de difusión.

5. Desarrollo y/o mejora de metodologías de captación de las personas más desfavorecidas: Metodologías de captación para llegar a personas que no suelen ser demandantes de los Servicios de Empleo "normalizados".

6. Generación de actividad independiente: Este epígrafe incluye actuaciones como servicios de asesoramiento y acompañamiento en la creación de empresas, la formación para emprendedores y emprendedoras, acciones de difusión para el fomento de la creación de empresas, la creación de empresas en el ámbito de la Economía Social, así como la búsqueda / oferta de nuevos instrumentos de financiación (fondos de capital riesgo para iniciativas de Economía social o autoempleo, líneas de créditos blandos...)

7. Formación para el empleo, especializada y adaptada a las necesidades de cada usuario, tanto presencial como a distancia.

8. Formación de personal técnico, relacionada con las particularidades y potencialidades de las personas atendidas, o formación sobre técnicas en intermediación laboral, así como el fomento de encuentros y foros de intercambio entre profesionales de la inserción social y laboral de personas con especiales dificultades.

9. Adaptación y desarrollo de metodologías de actuación con los colectivos, como guías metodológicas, programas de formación, técnicas de motivación, etc.

10. Participación de las empresas en los procesos de inserción: Participación de empresas que llevan a cabo diferentes acciones como son: formación en el puesto de trabajo, tutorías,

de proyectos del Eje I

formación en alternancia, formación “a la carta” con posterior compromiso de empleo por parte del empresariado, participación en el diseño de planes formativos y de nuevos perfiles profesionales, colaboración con las Bolsas de Empleo de los Servicios Integrados facilitando ofertas de trabajo.

11. Análisis y prospección continua del mercado laboral: Creación o mantenimiento de Observatorios de Empleo y detección de nuevos yacimientos de empleo en los ámbitos rural y urbano.

12. La creación y adecuación de nuevos perfiles profesionales: Análisis de las capacidades de las personas beneficiarias para valorar la adecuación persona-puesto.

13. Desarrollo de redes de colaboración profesional: Desarrollo de redes de trabajo de profesionales, entidades, empresas implicadas en procesos de inserción laboral, con el objetivo de intercambiar información y experiencias y prestarse apoyo en sus actividades.

14. Eliminación de barreras de comunicación arquitectónicas y culturales: Programas de mediación intercultural, adaptación de puestos de trabajo y de herramientas formativas para la superación de barreras de comunicación o eliminación de barreras arquitectónicas para facilitar la accesibilidad de personas con dificultades de movilidad.

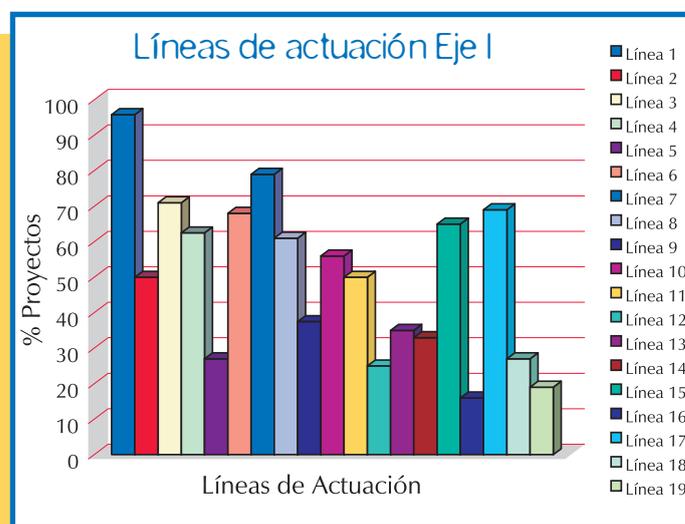
15. Utilización de las NTIC en los procesos de inserción, a través de actividades como: Información virtual y oficinas satélites de información, Programas de Alfabetización Virtual, páginas web y portales de uso interno de la AD, edición de material de difusión y formativo en soporte informático.

16. Estrategia transversal en materia de Igualdad de Oportunidades, únicamente el 16 % de los proyectos contemplan actuaciones de fomento de la Igualdad de Oportunidades en el marco de una estrategia definida.

17. Incorporación de actuaciones concretas en Igualdad de Oportunidades, el 69% de los proyectos incluyen actividades puntuales para facilitar la Igualdad de Oportunidades, tales como Servicios de atención a personas dependientes (guarderías, atención a domicilio...), Programas de Evaluación del Impacto de Género, formación de Agentes de Igualdad, Comisiones de Igualdad (estudios sobre Igualdad, guía de procedimientos...).

18. Incorporación de actuaciones en materia de medio ambiente, a través de actividades como la definición y el desarrollo de perfiles profesionales relacionados con la gestión medioambiental, la creación de empresas de economía social en el sector medioambiental o la potenciación de productos autóctonos.

19. Aplicación de sistemas de control de calidad, de todas o algunas de las actuaciones del proyecto, a través de actividades como la certificación conforme normas ISO 9001 de los productos de las empresas de economía social creadas, la elaboración y aplicación de sistema de control de calidad para el desarrollo del proyecto conforme a la norma ISO 9001:2000 o la calificación de Calidad Social para empresas participantes.



El medio ambiente

en los proyectos EQUAL

Marco de referencia

El Tratado de la Unión Europea exige que la protección y mejora del medio ambiente se integre en el conjunto de las políticas y actividades comunitarias, con vistas a promover un desarrollo sostenible. De acuerdo con ello, la Iniciativa Comunitaria EQUAL incluye el medio ambiente entre sus principios transversales. Esto implica que el medio ambiente ha de tenerse en cuenta en todas las fases de cualquier proyecto EQUAL, desde su planificación y desarrollo hasta su seguimiento y evaluación.

Lo que se espera de un proyecto Equal en materia de medio ambiente

El medio ambiente es igualmente un criterio complementario de valoración de los proyectos. Éstos han de tener en cuenta el impacto sobre el medio ambiente de las actuaciones previstas en los programas de trabajo, de modo que se asegure la compatibilidad de las intervenciones con el desarrollo sostenible.

En los proyectos se ha de prestar especial atención:

- al potencial de empleo del sector medioambiental;
- a la incorporación de medidas específicas de protección y mejora del medio ambiente en las áreas de actividad que se promuevan;
- a la sensibilización a favor de la protección del medio ambiente;
- a la formación en temas medioambientales en el entorno laboral.

¿Qué propuestas presentan los proyectos EQUAL?

Los proyectos EQUAL seleccionados para la primera convocatoria han abordado el medio ambiente con distinto interés. Aunque en muchos de ellos el medio ambiente apenas se menciona,

o no se concretan actuaciones debido a la naturaleza de las intervenciones previstas, hay que destacar que el 30% de ellos mismos incluye alguna medida concreta aunque aislada, fundamentalmente en materia de sensibilización, de formación medioambiental, de nuevos yacimientos de empleo y de creación de empresas de medio ambiente. Finalmente, una decena de proyectos, distribuidos en todos los Ejes, han previsto un desarrollo integral de los aspectos medioambientales; siendo en general proyectos cuyo campo de actuación es precisamente el medio ambiente. La tipología de actividades que plantean es la siguiente:

- creación de iniciativas empresariales en relación con el aprovechamiento, uso público, conservación, regeneración, prevención, control y vigilancia del sector medioambiental; aprovechamiento de yacimientos de empleo en el sector medioambiental: forestación, protección y mejora del medio ambiente, agroturismo y agricultura ecológica;
- proyectos piloto con efecto demostrativo y planteamiento de viabilidad: centros de recogida de residuos y descontaminación, empresas de reutilización de plásticos y envases, empresas de recuperación de espacios degradados, reforestación y gestión forestal de montes comunales, centros de dinamización rural;
- adaptación de las empresas mediante el fomento de las nuevas formas de gestión empresarial en relación con el desarrollo sostenible. Aumento de la sostenibilidad medioambiental de las actividades industriales;
- formación para sensibilizar (a mujeres) sobre los problemas ambientales locales; formación sobre cómo contribuir de forma concreta desde la actividad de la empresa para la mejora de la calidad ambiental;
- promoción de normativa medioambiental, creación de incentivos para la protección y mejora del medio ambiente;
- formación de técnicos en medio ambiente

Algunos ejemplos de interés

Por su implicación medioambiental, a modo de ejemplo cabe destacar los dos proyectos siguientes:

- “Parajes del Jarama”, proyecto de inserción de la AD 167, (Comunidad de Madrid), cuyo objetivo es identificar, establecer y aplicar los procedimientos necesarios para la incorporación al mercado de trabajo de colectivos en situación de desigualdad y/o discriminación, aprovechando el yacimiento de empleo generado por la forestación en las colinas de Paracuellos de Jarama, y participando activamente en el proyecto de forestación;
- “Gema”, igualmente de inserción, de la AD 232, “Empleo y medio ambiente” (Cantabria), que plantea el desarrollo de proyectos piloto medioambientales para la inserción de las personas beneficiarias.

Conclusiones y recomendaciones

A pesar de los aspectos comentados, queda mucho camino por recorrer en materia de medio ambiente. Dos líneas de actuación se van a reforzar durante su desarrollo: por una parte se instará a las Agrupaciones de Desarrollo a que incluyan módulos de sensibilización ambiental en todos los cursos de formación que se vayan a financiar a través de la iniciativa EQUAL. Por otra parte, se hará un seguimiento específico de las propuestas realizadas, aun en los casos en que los planteamientos hayan sido escasamente desarrollados, con el fin de apoyar su ejecución práctica.



Módulo de Sensibilización Ambiental

El Instituto Nacional de Empleo (INEM), en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales y el Fondo Social Europeo, ha diseñado este Módulo de Sensibilización Ambiental, para incorporarlo a los cursos de Formación Profesional Ocupacional cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

El Módulo de Sensibilización Ambiental consta de los siguientes materiales:

- La guía didáctica: instrumento de orientación y apoyo para uso preferentemente del profesorado, en el que se incluyen criterios para la integración del módulo en los cursos, las fases de desarrollo, los objetivos específicos, las actividades a realizar, etc., así como orientaciones para la adaptación del módulo a la realidad ambiental de las distintas Comunidades Autónomas y a las diferentes ocupaciones y familias profesionales. Ofrece también bibliografía ambiental básica y una relación de buenas prácticas ambientales en la actividad laboral (ofimática y hostelería y ocio).
- El manual: constituye una herramienta fundamental para la realización óptima del módulo de sensibilización ambiental y debe servir de apoyo tanto al profesorado, en su labor docente, como al alumnado en su periodo formativo. Su misión principal es desarrollar los contenidos descritos en la guía didáctica a través de textos, materiales de estudio y discusión, documentación complementaria, y de una serie de actividades que pretenden dotar de sentido práctico a los temas tratados en el aula.
- El vídeo didáctico: sirve como unidad de globalización de los contenidos y actividades del módulo. Ha sido diseñado para motivar y hacer comprender de manera visual algunas ideas técnicas sobre la problemática ambiental, reforzar conceptos y promover la adopción de buenas prácticas ambientales.
- El CD-ROM: incluye en un solo soporte los textos completos de la guía didáctica y el manual en formato PDF, y una versión en baja resolución del vídeo didáctico.

Los documentos están disponibles en <http://www.mma.es/educ/ceneam/06materiales/mate2002/modulo.htm> y pueden descargarse en formato pdf.

Además, puede acudir al Centro de Documentación del CENEAM para préstamo domiciliario y consulta en sala.

Para más información: Ministerio de Medio Ambiente. Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Plaza de San Juan de la Cruz, s/nº - 28071 Madrid Tel: 91 5976187 - 91 5976478 - 91 5976449

Grupos temáticos

Europeos y Nacionales



La estrategia para la participación de España en la Acción 3, tanto a nivel nacional como europeo, tiene como objetivos generales el aprovechamiento por distintas entidades de buenas prácticas y enseñanzas de los proyectos, la generalización de actuaciones satisfactorias susceptibles de aplicarse a ámbitos de mayor amplitud (políticas provinciales, regionales, nacionales y europeas), la contribución al desarrollo de las políticas en materia de empleo de la UE y de los Estados miembros, la promoción del cambio social y la sensibilización general en los grandes temas EQUAL.

El método de trabajo en la estrategia española incluye la participación de diferentes actores, como son: la Autoridad de Gestión como responsable de la dirección global de la Acción 3, el Comité de Seguimiento supervisando todo el proceso, aprobando el Plan de Transferencia en el marco de la Acción 3 y evaluando su adecuada aplicación. El Comité de Seguimiento ha designado un Comité Coordinador de la Transferencia y la Difusión, cuyas funciones son coordinar los Grupos Temáticos Nacionales, establecer las prioridades temáticas de estos grupos, valorar las propuestas de actuaciones, seleccionar y validar las mejores prácticas identificadas y es-

tablecer herramientas comunes para los Grupos de Trabajo Nacionales.

Para la aplicación de la estrategia española de transferencia de buenas prácticas se han establecido tres **Grupos Temáticos Nacionales** (GTN), para los cuales y, una vez analizadas las líneas de actuación recogidas en los proyectos Equal, se han definido unas líneas de especial interés para la realización de actuaciones de difusión y transferencia de resultados.

Grupo Temático Nacional de Inserción, Lucha contra el Racismo y la Xenofobia y Asilo

Se propone la búsqueda de mecanismos de transferencia de los enfoques innovadores en los sistemas personalizados de inserción y acompañamiento; realizar la valoración y nuevas propuestas del papel de las empresas en los procesos de inserción de personas con dificultad; valorar y debatir sobre la incorporación de una estrategia transversal de Igualdad de Oportunidades en proyectos de inserción sociolaboral de personas con especiales dificultades; detectar y prevenir actitudes racistas y xenófobas, buscando nuevas formas de sensibilización social.

Grupo Temático Nacional de Creación de Empresas y Adaptabilidad

Se propone el debate sobre planes integrales y personalizados de creación y consolidación de empresas; la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación; el desarrollo e implantación de nuevas fórmulas de organización del trabajo y la valoración y realización de nuevas propuestas sobre la responsabilidad social de las empresas.

Grupo Temático Nacional de Igualdad de Oportunidades

Se propone el estudio de líneas de apoyo a la inserción de mujeres que se reincorporan al mercado laboral y de personas que no han podido acceder al mismo por problemas de conciliación, así como estudio de nuevas propuestas y actuaciones en relación con la conciliación de la vida laboral y familiar; valorar y realizar nuevas propuestas sobre planes de acción positiva en las organizaciones y sobre cómo favorecer el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres en ocupaciones donde estén subrepresentadas especialmente las tecnológicas y científicas, incluyendo las NTIC, NYE y el medio ambiente.

Cada uno de los Grupos de Trabajo Nacionales diseñará su propio plan de actuaciones, presentando propuestas a la Autoridad de Gestión para establecer redes nacionales, regionales y sectoriales para recopilar buenas prácticas y seguir su evolución, así como realizar el seguimiento de los trabajos de los Grupos Europeos (GTE) que se ocupan de las mismas temáticas y hacer aportaciones a los mismos. Aplicarán las herramientas y procedimientos de trabajo, comunes a los tres Grupos Temáticos, establecidos por el Grupo de Transferencia y las completarán con aspectos específicos de su ámbito temático

Algunas de las posibles actuaciones de los Grupos de Trabajo Nacionales son:

- Impulsar líneas de análisis centradas en aspectos o problemas específicos de las

áreas temáticas EQUAL a través del establecimiento de redes de carácter regional, sectorial o nacional: investigaciones, seminarios temáticos, talleres, foros de trabajo, visitas a proyectos con capacidad de generalización de las innovaciones EQUAL, etc.

- Actividades de difusión como publicaciones, foros en Internet, campañas generales de información y sensibilización utilizando medios de comunicación, etc.
- Recomendaciones políticas a partir de las mejores prácticas que se adapten específicamente a los destinatarios: decisores y decisoras políticos en materia de empleo y asuntos sociales; responsables de entidades representativas de distintos ámbitos (sindicatos, asociaciones empresariales, universidades, coordinadoras ONGs, etc.).

Paralelamente al trabajo temático a nivel nacional, se desarrollarán los **Grupos Temáticos Europeos** (GTE). Se pondrá en marcha un GTE por Eje, es decir, **Asilo, Inserción, Creación de Empresas, Adaptabilidad e Igualdad de Oportunidades**. Cada uno de estos grupos de trabajo contará con un Comité de Pilotaje, compuesto por los Estados miembros que lideran cada grupo, la Comisión y los expertos de Asistencia Técnica implicados. Este Comité de Pilotaje elaborará y propondrá un programa de trabajo, con diferentes temas a tratar, así como las actividades necesarias para la dinamización del grupo de trabajo. Además de estos GTE, se ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo Europeo transversal sobre **Partenariado**, que analizará los diferentes tipos de partenariado en el marco de las Agrupaciones de Desarrollo a nivel nacional, así como los Acuerdos de Cooperación Transnacional, para extraer conclusiones sobre los mejores modelos.

Cada uno
de los
Grupos de
Trabajo
Nacionales,
diseñará su
propio
plan de
actuaciones

La transnacionalidad en marcha



Una vez finalizados los 6 meses de Acción 1, todas las AD españolas han registrado y validado sus correspondientes Acuerdos de Cooperación Transnacional en la base de datos europea ETCIM creada al efecto en la página <http://europa.eu.int> de la Unión Europea.

Durante este plazo se ha desarrollado una intensa labor transnacional que ha tenido como fruto la aprobación de 170 ACT con proyectos españoles. La mayoría de las AD ha optado por participar en un único ACT y tan sólo 10 van a colaborar en 2 acuerdos transnacionales complementarios. En el conjunto europeo, un 90% de las AD van a participar en 1 único ACT, un

9% lo harán en 2 y menos de un 1% participarán en 3 o más ACT.

En total, los proyectos españoles van a trabajar conjuntamente durante los 2 próximos años con unos 410 socios extranjeros, a razón de unos 2'5 por proyecto. Observamos que la mayoría de proyectos (85,7%) tiene entre 1 y 3 socios, y que tan sólo en cuatro ACT participan más de 5. Esto va a suponer un elevado valor añadido a las actividades implementadas en el territorio nacional ya que cada socio que firma el ACT forma parte, a su vez, de una AD nacional compuesta por diferentes entidades, de manera que surge la posibilidad de establecer relaciones directas entre todos los socios, fomentándose así las economías de escala. A diferencia de anteriores Iniciativas de Recursos Humanos, EQUAL está especialmente diseñada para favorecer el establecimiento de vínculos directos a nivel transnacional al situar a todos los socios nacionales en plano de igualdad.

En cuanto a la coincidencia de Área Temática (AT) entre los socios de cada ACT se ha detectado que, en la mayoría de los casos, se ha buscado establecer vínculos con socios que trabajen en la misma AT o al menos en el mismo Eje, no siendo significativa



en conjunto la presencia de Ejes diferentes en el mismo Acuerdo.

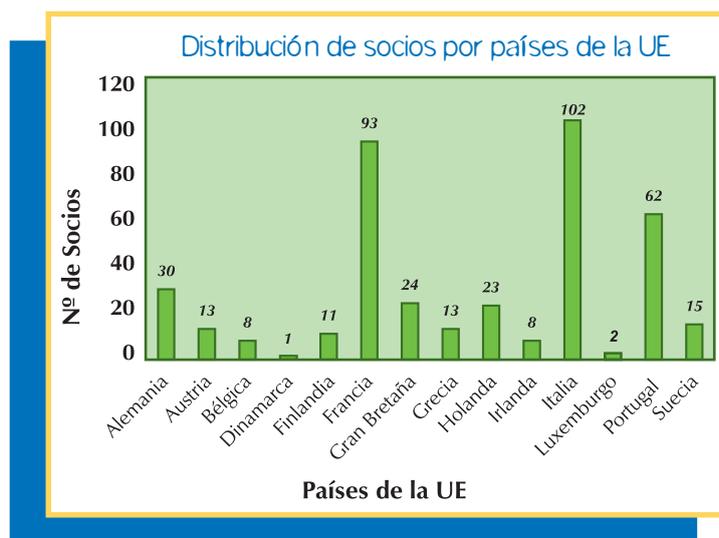
Las AD españolas se van a relacionar con socios de todas las nacionalidades de la Unión Europea, aunque fundamentalmente con Italia, Francia, Portugal y Alemania.

Las relaciones también se extienden más allá de los 15 Estados Miembros, pues están en vigor Acuerdos que cuentan con la participación de países como: República Checa, Marruecos, Rumanía, Bulgaria y Hungría.

Las funciones concernientes a la Secretaría técnica del ACT han sido asumidas en casi un 50 % por el socio español, siendo Italia el siguiente país en adjudicarse dichas tareas en un 14 % de los ACT. En muchos casos, la asunción de la secretaría ha venido determinada por la necesidad de cumplir el plazo establecido para la validación de los Acuerdos Transnacionales por la Autoridad de Gestión a nivel nacional.

El idioma de trabajo por excelencia a utilizar en las reuniones transnacionales será el inglés, puesto que será uno de los utilizados en el seno de casi un 72 % de los acuerdos, siendo además el único idioma a utilizar en casi la mitad de los acuerdos. El siguiente idioma más utilizado será el francés, en un 34 % de los acuerdos y en un 15% en exclusiva. Otros idiomas de uso común serán el italiano, portugués y alemán.

Con respecto al presupuesto que se va a destinar a la ejecución del Plan de trabajo transnacional, el peso relativo en conjunto de la aportación de España al presupuesto total transnacional reflejado en los ACT es de un 35'18 %. También es interesante destacar que la aportación española en cada ACT supone aproximadamente



un 8'4% de su presupuesto total de Acción 2.

El plan de trabajo inicial contemplado en los ACT muestra en conjunto el siguiente orden de prioridad entre las actividades previstas:

1. intercambio de información y experiencias
2. desarrollo paralelo de enfoques innovadores
3. intercambio o adopción de nuevos enfoques
4. desarrollo conjunto de actividades y productos
5. intercambio de alumnado / profesorado / personal

Una vez aprobada la Acción 2, las AD ya han comenzado a celebrar reuniones transnacionales, siguiendo el calendario previsto en su ACT. El objetivo fundamental de estas primeras reuniones es concretar detalladamente el plan de trabajo conjunto para iniciar inmediatamente las sesiones de contenido a nivel técnico. En algunos casos, han contado con el asesoramiento *in situ* de su persona de contacto en la UAFSE para resolver dificultades técnicas, de contenido o incluso conflictos entre los socios.

Grupo Temático Euro

Oportunidades: Objetivos,



La Conferencia EQUAL de Barcelona celebrada el pasado mes de mayo se convirtió en la plataforma de lanzamiento de los Grupos Temáticos Europeos que servirán para identificar y transferir las mejores prácticas en materia de empleo e inserción social puestas en marcha por los proyectos EQUAL. Uno de estos Grupos es el de Igualdad de Oportunidades que está liderado por España e Italia en función de las dos áreas temáticas que lo componen: "Conciliación de la vida laboral y familiar" (Italia) y "Lucha contra la segregación en el mercado laboral"(España).

Objetivos

El objetivo principal de este Grupo es el de identificar y estudiar los resultados relevantes de los proyectos nacionales y transnacionales para su posterior transferencia a nivel europeo. Otros objetivos más específicos son:

- Visibilizar estos resultados de manera que sean utilizados por los Grupos Temáticos Nacionales, Autoridades de Gestión y Estructuras de Apoyo.
- Relacionar los resultados obtenidos con las prioridades políticas europeas y los Programas de Iniciativa Comunitaria (PIC)
- Facilitar información y orientación que favorezcan el desarrollo de las Agrupaciones de Desarrollo (AD) y la cooperación transnacional, especialmente para la segunda convocatoria de la Iniciativa.

Composición

Está compuesto por representantes de la Comisión europea que canalizan la información que aportan los diferentes Estados miembros implicados en este Grupo; por representantes de los dos países que lo colideran: España e Italia; y

por dos personas de la empresa *EUROPS*, contratadas para llevar la asistencia técnica del mismo. Cuando el Grupo Temático se consolide con la implicación de otros Estados Miembros que estén interesados en participar, éstos también formarán parte de su estructura operativa. De hecho, países como Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Portugal, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Gran Bretaña e Irlanda del Norte ya han realizado propuestas iniciales sobre los contenidos que quieren tratar dentro de este marco de trabajo europeo.

Funcionamiento

El Grupo Temático Europeo sobre Igualdad de Oportunidades se articula a través de reuniones y contactos periódicos por correo electrónico. El primer encuentro se celebró en Bruselas el pasado 26 de septiembre, y con él se produjo la presentación formal de este Grupo, la formalización del Comité de Pilotaje, la definición de los temas objeto de análisis y el establecimiento de la forma de trabajar.

La segunda reunión tuvo lugar en Roma los días 12 y 13 de diciembre y en ella se establecieron las líneas prioritarias de actuación y las cuestiones básicas organizativas.

La última reunión celebrada durante los días 6 y 7 de marzo de 2003 en Pamplona, contó con la presencia de 14 Estados miembros además de la



Grupo de Igualdad de

funcionamiento y avances

República Checa, que presentaron las principales líneas de actuación en materia de Igualdad de Oportunidades de los proyectos que se están ejecutando en sus respectivos territorios nacionales. Por otra parte, también se trataron las prioridades temáticas de actuación por cada área temática, establecidas hasta el momento por España e Italia, cuyos contenidos podrán ser ampliados por parte del resto de países participantes. Finalmente se trabajó sobre los criterios de selección de proyectos para este Grupo Temático.

Prioridades temáticas propuestas por España

Las prioridades temáticas que se establezcan en el ámbito europeo condicionarán las líneas prioritarias para trabajar, a nivel nacional, dentro de la Acción 3 sobre la Igualdad de Oportunidades. Pero a su vez los intereses nacionales que se van a priorizar a la hora de difundir, transferir y poner en común las buenas prácticas serán utilizadas en el Grupo Temático Europeo. Dichas prioridades seleccionadas se derivan de los siguientes temas:

Respecto al fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar:

- Generación y mejora de servicios para la conciliación, incluyendo herramientas innovado-

ras como medidas de acompañamiento y mejora de servicios.

- Sensibilización de agentes de organizaciones empresariales, sindicales y entidades públicas.
- Apoyo a la inserción de mujeres reentrantes y de personas que no han podido acceder al mercado laboral por problemas de conciliación.
- Experimentación de nuevas formas de organización de la vida laboral y familiar.
- El reparto de tareas domésticas y responsabilidades familiares: sensibilización para fomentar el cambio de actitudes.

Respecto a la lucha contra la segregación en el mercado laboral:

- Procesos de sensibilización e intervención en los proyectos EQUAL para conseguir la implicación de los agentes sociales en la promoción de la Igualdad de Oportunidades.
- Planes de acción positiva en las organizaciones.
- Desarrollo de la carrera profesional de las mujeres a través de la mejora de sus cualificaciones, incluyendo la formación en NTIC.
- Fomento del acceso de mujeres a ocupaciones tecnológicas y científicas, incluyendo las NTIC, los NYE y el medio ambiente.
- Las desigualdades retributivas por razón de género.
- Intermediación sociolaboral desde la perspectiva de género.
- Prevención de actitudes violentas por razón de género en el ámbito laboral.



Equal se apunta a la Ampliación



Pavel Pinkava, de la Estructura Nacional de Apoyo Checa

Desde el punto de vista social y laboral, la Ampliación plantea importantes retos

La UE está atravesando por un proceso de Ampliación que dibujará un panorama europeo notablemente distinto al actual: aumento de la población de la UE en 105 millones de habitantes, economías de mercado incipientes, cambio en el funcionamiento de las instituciones para adaptarlas a la participación de 25 Estados miembros...

Para convertirse en Estados miembros, los países candidatos a la adhesión deben cumplir una serie de requisitos económicos y políticos, conocidos como los "criterios de Copenhague", que consisten en :

- Tener una Democracia estable, con respeto a los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la protección de las minorías.
- Poseer una economía de mercado capaz de competir en el entorno europeo.
- Adoptar el "acervo comunitario", esto es, el conjunto de normativas que constituyen el cuerpo legal de la UE.

Las negociaciones de adhesión se iniciaron con todos los países cuya candidatura fue aceptada -Polonia, Hungría, Bulgaria, República Checa, República Eslovaca, Rumanía, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta, Chipre y Turquía-, salvo con este últi-

mo, por no cumplir con el criterio político de Copenhague.

Finalmente, el 9 de octubre de 2002 la Comisión recomendó la adhesión de 10 países en 2004: República Checa, República Eslovaca, Polonia, Hungría, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovenia, Malta y Chipre, en lo que supondrá una Ampliación sin precedentes.

Desde el punto de vista social y laboral, la Ampliación plantea importantes retos: aumento del poder adquisitivo de los habitantes de estos países que, en la actualidad, es del 40 % de la media comunitaria, incorporación y participación activa de las minorías étnicas en mercado de trabajo, posibles aumentos de los flujos migratorios...

Actualmente, la República Checa y Hungría participan plenamente en la Iniciativa Comunitaria EQUAL y el resto de países que se incorporarán a la UE en 2004 están preparando las condiciones para su inclusión en la segunda fase de la Iniciativa.

Para clarificar algunos aspectos de la participación de uno de estos países, la República Checa, en EQUAL, entrevistamos a Pavel Pinkava, de la Estructural Nacional de Apoyo Checa:

¿Cuáles han sido hasta el momento los principales logros del Programa PHARE en la República Checa?

El presupuesto del Programa PHARE para el periodo 1989-2001 fue de unos 15 billones de euros. Hasta la fecha, se han asignado 841 millones de euros para invertir directamente en la República Checa. La asignación financiera anual en la República Checa para el periodo 2000-2002 es de 79 Meuros, y también se recibe un financiación adicional que rondará los 25 Meuros en 2002.

La ayuda de PHARE ha desembocado, por ejemplo, en el establecimiento de diversas instituciones importantes que han contribuido a solventar deficiencias educativas y carencias relacionadas con el mercado de trabajo. También ha fomentado los intercambios de experiencias, de información y de expertos entre nuestro país y los Estados miembros de la UE.

La Iniciativa Comunitaria EQUAL está cofinanciada en la República Checa por el Programa PHARE y por el presupuesto estatal. Además de su objetivo principal, también ha favorecido la adaptación de las instituciones y organizaciones checas para el futuro uso de los Fondos Estructurales, en especial del Fondo Social Europeo.

¿Cuáles son las principales formas de discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo en su país?

La evaluación Ex-ante, que precedió a la Acción 1 de EQUAL, identificó las siguientes áreas problemáticas:

- Barreras para acceder al mercado laboral de colectivos en dificultad, y acumulación de sus desventajas (desempleados de larga duración, con baja cualificación, discapacidades, minoría étnica Roma, personas socialmente excluidas...).

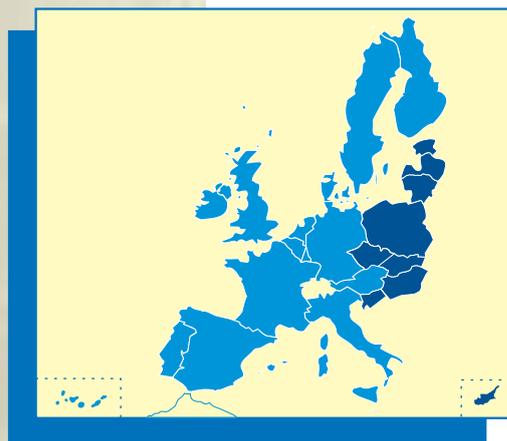
ciudades, minoría étnica Roma, personas socialmente excluidas...).

- Los jóvenes y graduados están expuestos potencialmente a un impacto laboral negativo y agravación de sus problemas de inserción.
- Escasos apoyos para las personas emprendedoras, PYMES y servicios a la comunidad.
- Necesidad de una mayor accesibilidad a la formación continua.
- Desiguales oportunidades para las mujeres.
- Mejora de los servicios para trabajadores y trabajadoras en empresas en proceso de reestructuración.

¿Cuál es su valoración hasta el momento de la participación de socios checos en las Agrupaciones Transnacionales de EQUAL?

Se han seleccionado diez Agrupaciones de Desarrollo checas, que han firmado once Acuerdos de Cooperación Transnacional, para iniciar la Acción 2 en octubre-noviembre de 2002.

La Estructura Nacional de Apoyo puede afirmar que los socios checos están preparados para participar en actividades transnacionales en pie de igualdad con sus socios europeos. Hasta el momento, puesto que estamos en un período de desarrollo inicial, las Agrupaciones de Desarrollo se encuentran en un proceso de puesta en marcha, investigación y análisis de futuras actividades y de preparación de seminarios y conferencias transnacionales.



Seminario “Ampliando EQUAL”

21 y 22 noviembre 2002

El seminario “**Ampliando EQUAL**” se desarrolló en Copenhague el 21 y 22 de noviembre, organizado por la Unidad de Iniciativas Comunitarias de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea en colaboración con el Ministerio de Trabajo danés, con el ánimo de reflexionar sobre de la Iniciativa Comunitaria EQUAL en el contexto de una Unión Europea ampliada.

Se realizaron tres talleres paralelos durante dos días, con los objetivos de:

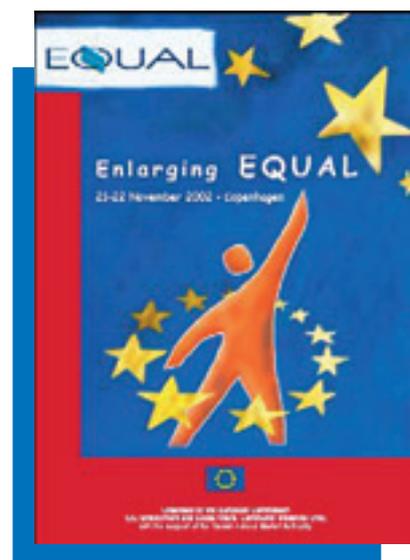
- Familiarizar a los países candidatos a la adhesión con el programa EQUAL, abordando distintos aspectos de su diseño y ejecución.
- Determinar las necesidades de formación en los países candidatos.
- Establecer contactos con entidades ejecutoras de proyectos EQUAL.

En el Taller 1, “**Preparándose para EQUAL**”, se trataron distintos temas relacionados con la preparación de los países candidatos para la participación en la segunda fase de EQUAL, cuyo lanzamiento se realizará en 2004: Preparación de los Programas de Iniciativa Comunitaria, requisitos de evaluación, estrategia de comunicación y, especialmente, el establecimiento de las Estructuras Nacionales de Apoyo.

El Taller 2, “**Desarrollando EQUAL**”, se centró en la ejecución de proyectos: preparación de candidaturas, realización de Acuerdos de Agrupación de Desarrollo y de Acuerdos de Cooperación Transnacional, desarrollo de Acción 3...

En el Taller 3, “**Financiando EQUAL**”, se analizaron los aspectos financieros de la Iniciativa, prestando especial atención a la elegibilidad de los gastos, la cofinanciación, aspectos económicos de los programas transnacionales y sistemas de control.

Finalmente, los participantes visitaron varias Agrupaciones de Desarrollo danesas y tuvieron la oportunidad de comprobar la aplicación práctica de las actuaciones analizadas en los talleres.



“La Iniciativa Comunitaria Equal en Andalucía”

Granada, 2 y 3 de diciembre de 2002.

Los pasados 2 y 3 de diciembre se celebró en Granada un encuentro organizado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, bajo el título “La Iniciativa Comunitaria Equal en Andalucía”.

El seminario fue un acto de reunión e intercambio entre todas las entidades que participan en el desarrollo de los proyectos Equal en Andalucía además de un lugar de reflexión sobre la puesta en marcha de las Acciones 2 y 3, por parte de las personas expertas y responsables comunitarios, nacionales y regionales y sobre los mecanismos de seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas en el ámbito de esta Iniciativa.

Tras la inauguración del Encuentro, la Comisión Europea ofreció una ponencia en torno a la Iniciativa Equal en el marco de la Estrategia Europea por el Empleo. Le siguieron otras ponencias a cargo de representantes de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sobre el desarrollo de la Iniciativa Equal en Andalucía y sobre los servicios de asistencia a la gestión, seguimiento y evaluación que dicha Consejería pone a disposición de las AD andaluzas.

Por la tarde tuvo lugar el desarrollo paralelo de los cuatro talleres en que se estructuró la sesión, relativos a Gestión y seguimiento financiero de los proyectos; Evaluación de proyectos; Transnacionalidad e Igualdad de Oportunidades.

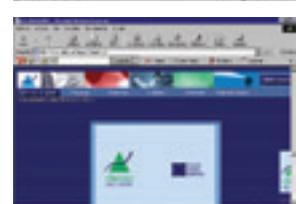
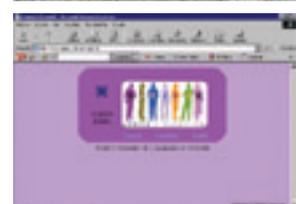
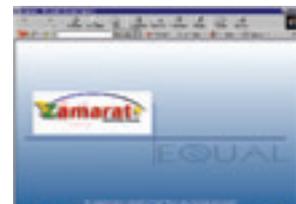
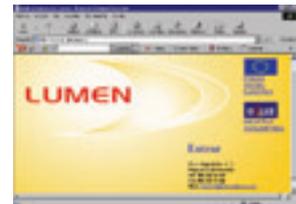
Durante la sesión de la mañana siguiente, se presentaron las conclusiones de los cuatro talleres; una ponencia sobre la Iniciativa Comunitaria Equal en España, por parte de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE); y una mesa redonda sobre “Acción 3 de Equal, difusión y redes temáticas” en la que participaron representantes de la Comisión y de la UAFSE y que dio paso a la clausura del Seminario por parte de la Junta de Andalucía.



Encuentro: **La Iniciativa Comunitaria
Equal en Andalucía**
Granada, 2 y 3 de diciembre de 2002.

Algunas páginas web de proyectos

- ➡ www.tie3.org (proyecto transnacional del proyecto “Inserta” de la AD 199)
- ➡ www.lumenribera.org (Proyecto “Lumen” de la AD 393)
- ➡ www.doce.cc (Proyecto “DOCE” de la AD 138)
- ➡ www.equalgrancanaria.com (Proyecto “Equal Gran Canaria” de la AD 503)
- ➡ www.ena.e.org (Proyecto EN@E de la AD 361)
- ➡ http://equal.uji.es (Proyecto “Mass-Mediación” de la AD 187)
- ➡ www.mentor15.org (Proyecto “Mentor” de la AD 35)
- ➡ www.equalbur.org (Proyecto “Equalbur” de la AD 336)
- ➡ www.zamarat.org (Proyecto “Zamarat” de la AD 367)
- ➡ www.generoydiversidad.info (Proyecto Divers@: género y diversidad de la AD 296)
- ➡ www.equalmorvedre.org (Proyecto “Morvedre en Camp de Morvedre” de la AD 369)
- ➡ www.deloa.es (Proyecto “Deloa-Equal” de la AD 188).
- ➡ www.albaplataenequal.org (Proyecto Alba Plata en Equal de la AD 189)
- ➡ www.mtas.es/promociona (Proyecto “Promociona Sistemas Locales Igualdad de Oportunidades” de la AD 218)
- ➡ www.ematek.net (Proyecto “Promoción de mujeres gestoras de IT” de la AD 241)
- ➡ www.silocal.org (Proyecto “Si-Loc@l” de la AD 406)
- ➡ www.e-igualdad.org (Proyecto “Andalucía en e-igualdad” de la AD 428)
- ➡ www.colaboracon.org (Proyecto “Co-labora.con” de la AD 262)
- ➡ www.equalitaca.org (Proyecto “Itaca” de la AD 60)
- ➡ www.contruirenparidad.org (Proyecto “Construyendo futuro” de la AD 450)
- ➡ www.didojerez.org (Proyecto “DIDO” de la AD 444)
- ➡ www.arcoirisequal.depourense.es (Proyecto “Arco Iris” de la AD 559)



Estructura de Apoyo

Más información sobre la iniciativa comunitaria Equal, puede obtenerse en:

www.mtas.es/uafse/equal



Otros documentos de interés:

- ▣▣▣▣ Guía metodológica de evaluación
- ▣▣▣▣ Manual de procedimiento de la Iniciativa Comunitaria EQUAL
- ▣▣▣▣ Plan de Transferencia a las Políticas y de generación de buenas prácticas de la Iniciativa Comunitaria EQUAL en España
- ▣▣▣▣ Directorio de proyectos

Para contactar con la Estructura de Apoyo EQUAL puede dirigirse a la siguiente dirección:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Estructura de Apoyo EQUAL

C/. Pío Baroja, 6, 1ª planta

28009 Madrid

Tel.: 913 631 800

Fax: 913 632 030

e-mail: equal@mtas.es

Web: www.mtas.es/uafse



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

eQual